



# Resolución Ministerial

N° 727 -2020-IN

Lima, 19 AGO. 2020

**VISTOS**, los Informes N° 000107-2020/IN/OGRH y N° 000110-2020/IN/OGRH de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y el Informe N° 001162-2020/IN/OGAJ, de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 518-2020-IN se designó temporalmente a la señora ISABEL VERÓNICA FLORES CASTRO en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, resulta necesario designar a la profesional que ejercerá el cargo al que se hace referencia en el considerando precedente;

Con la visación de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación temporal, de la señora ISABEL VERONICA FLORES CASTRO en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior.

**Artículo 2. -** Designar a la señora CECILIA MIÑANO BARREDA en el cargo de Directora de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio del Interior.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**

JORGE EDUARDO MONTOYA PÉREZ  
MINISTRO DEL INTERIOR

